



# Health Talk



Edición 1 2022

United  
Healthcare®  
Community Plan

Discapacidades del desarrollo

## Su opinión nos importa

A partir de marzo posiblemente se le pida responder una encuesta por correo o por teléfono. Queremos saber qué tan satisfecho está con UnitedHealthcare Community Plan. Si recibe una encuesta, por favor respóndala. Su opinión nos ayuda a mejorar el plan de salud. Sus respuestas serán privadas.

## ¡Manténgase saludable!

La planificación familiar es un beneficio cubierto. Hable con su médico de atención primaria sobre las mejores opciones para usted. Este puede ayudar con orientación sobre anticonceptivos, medicamentos, suministros, anticonceptivos orales e inyectables, anticonceptivos implantables subdérmicos, dispositivos intrauterinos, diafragmas, condones, espumas y supositorios

Si es sexualmente activo, debe usar un condón para protegerse cada vez. Millones de personas contraen una enfermedad de transmisión sexual (ETS) cada año. Las ETS pueden causar infertilidad y otros problemas de salud permanentes.

Usted y su pareja deben hablar sobre la prevención de las ETS y los embarazos no deseados y hacerse una prueba, ya que muchas ETS no presentan síntomas perceptibles. No permita que la vergüenza le impida consultar a un médico si sospecha que puede tener una ETS.

istock.com/kate\_sept2004

Los servicios contratados se financian bajo un contrato con el estado de Arizona. UnitedHealthcare no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad o discapacidad en los programas y las actividades de salud.

En virtud de los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Títulos VI y VII) y la Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (Americans with Disabilities Act, ADA), la sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Discriminación por Edad de 1975, UnitedHealthcare Community Plan prohíbe la discriminación en hospitalizaciones, programas, servicios, actividades o trabajo por motivos de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad y discapacidad. UnitedHealthcare Community Plan debe realizar las adaptaciones razonables para permitir que una persona con discapacidad participe en un programa, un servicio o una actividad. Hay disponibles ayudas y servicios auxiliares a solicitud para personas con discapacidades. Por ejemplo, esto significa que, si es necesario, UnitedHealthcare Community Plan debe proporcionar intérpretes de lenguaje de señas a las personas que son sordas, un lugar con acceso para sillas de ruedas o materiales impresos en letra grande. Asimismo, significa que UnitedHealthcare Community Plan tomará todas las otras medidas que sean razonables para permitirle entender y participar en un programa o una actividad, incluidos cambios razonables en una actividad. Si cree que no podrá entender o participar en un programa o una actividad debido a su discapacidad, si es posible, infórmenos con anticipación las necesidades que tiene debido a su discapacidad. Para solicitar este documento en un formato alternativo o para obtener más información acerca de esta política, llame a Servicios para miembros al **1-800-348-4058, TTY 711.**

# ¿Atención primaria, atención de urgencia o sala de emergencias?

## Cómo puede evitar la sala de emergencias

Cuando está enfermo o herido, es posible que no quiera esperar para recibir atención médica. Elegir el lugar correcto al cual acudir puede ayudarle a obtener tratamiento más rápido.

### ¿Cuándo puede tratarlo su médico de atención primaria (Primary Care Physician, PCP)?

Para la mayoría de las enfermedades y lesiones, el consultorio de su PCP debe ser el primer lugar al que llame. Es posible que pueda obtener una cita para más tarde ese mismo día o que le den consejos sobre cómo cuidarse en casa. Su médico puede llamar para solicitar una receta para usted en la farmacia. Usted incluso puede llamar en la noche o los fines de semana.

### ¿Cuándo debe acudir para recibir atención de urgencia?

Si le es imposible obtener una cita con su médico, podría ir a un centro de atención de urgencias, ya que allí atienden a pacientes sin cita previa. En ellos se tratan muchos tipos de enfermedades y lesiones, y se pueden realizar algunos tipos de exámenes de diagnóstico. Muchos centros de atención de urgencias están abiertos en la noche y los fines de semana.

### ¿Cuándo debe acudir a la sala de emergencia de un hospital?

Las salas de emergencias son solo para emergencias médicas graves. Vaya solo cuando considere que su enfermedad o lesión podría ocasionar la muerte o una discapacidad si no se trata en ese momento. Si acude por un problema menor, es posible que tenga que esperar mucho tiempo. Los hospitales enfrentan problemas durante la temporada de influenza y debido a la pandemia. Ayúdese y ayude a nuestros proveedores de atención médica al elegir la mejor opción. Es importante no esperar a que ocurra una enfermedad grave, sino elegir el lugar adecuado para recibir ayuda.

## Dejar de fumar

Al dejar de fumar, puede sentirse mejor y mejorar su salud en general. También podrá ahorrar dinero para comprar cosas que son importantes.

Dejar de fumar no siempre es fácil, pero hay recursos disponibles para ayudarlo. Los tipos de apoyo que facilitan abandonar el hábito de fumar son:

- Recibir asesoramiento de un proveedor
- Pedir asesoría
- Seguir un plan de acción
- Usar productos de reemplazo de nicotina

Visite [myuhc.com/communityplan](https://myuhc.com/communityplan) para obtener más información sobre sus beneficios para dejar de fumar. También puede obtener ayuda de la Línea de ayuda para fumadores de Arizona (ASHLine) en el teléfono **1-800-55-66-222**, TTY **711**, o [ashline.org](https://ashline.org).



iStock.com/AleksandrYu

## Las vacunas salvan vidas

Gracias a las vacunas, muchas enfermedades peligrosas son cada vez menos comunes. Un buen ejemplo son enfermedades como la polio y la varicela. Las vacunas son parte de la atención regular que tanto niños como adultos necesitan. Estos son 4 motivos para vacunarse:

1. Las vacunas son seguras. Han sido probadas. Los estudios demuestran que no causan autismo ni otras afecciones.
2. Las vacunas aumentan su inmunidad para que se mantenga saludable.
3. Las vacunas protegen a su familia, amistades y comunidad. Cuantas más personas estén vacunadas, menor es el riesgo de que alguien se enferme.
4. Las enfermedades, como el COVID-19, no distinguen de ciudades, estados ni fronteras internacionales. Pero las vacunas las detienen.

Con el alza del COVID-19 y la gripe este invierno, las vacunas son la mejor protección para evitar enfermarse seriamente. Cualquier persona mayor de 5 años califica para recibir la vacuna del COVID-19. Las vacunas contra la gripe se recomiendan una vez al año para todas las personas desde los 6 meses en adelante.



**Cúidese.** Para obtener más información sobre las vacunas para toda su familia, visite [cdc.gov/vaccines](https://cdc.gov/vaccines). Visite [uhccommunityplan.com/covid-19/vaccine](https://uhccommunityplan.com/covid-19/vaccine) para consultar la información más reciente sobre la vacuna contra el COVID-19.



# Servicios culturales

## Obtenga la ayuda que necesita

En UnitedHealthcare Community Plan, nos preocupamos por nuestros miembros y valoramos todas sus diferencias culturales. Las creencias sobre la causa, la prevención y el tratamiento de las enfermedades varían de una cultura a otra. Estas creencias deben respetarse en las prácticas utilizadas para mantener la salud de nuestros miembros.

En UnitedHealthcare Community Plan, somos conscientes de la importancia de la comunicación. Intentamos cubrir todas las necesidades de nuestros miembros. Podemos ofrecer servicios de interpretación o traducción sin costo alguno. También podemos proporcionarle materiales para miembros en un idioma o formato que le resulte más fácil de entender.

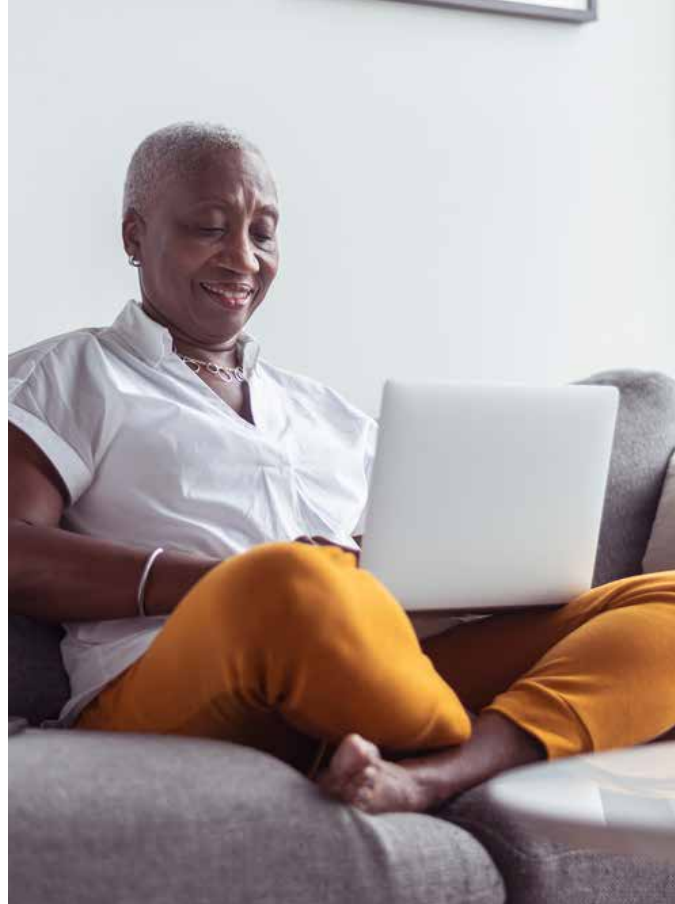


**Estamos aquí para ayudar.** llame a Servicios para miembros al **1-800-348-4058, TTY 711** para

solicitar servicios de traducción, encontrar un médico que entienda sus necesidades culturales o solicitar materiales en otro idioma o formato. Estos servicios no tienen costo alguno para usted.



iStock.com/Alessandro Biasioli



iStock.com/Fly View Productions

## Expresa sus deseos

Es su derecho aceptar o rechazar procedimientos, pruebas y tratamientos. Pero, ¿qué sucedería si usted no pudiera tomar dichas decisiones de atención médica? ¿Tiene instrucciones escritas? ¿Ha elegido a un miembro de su familia para que decida por usted? Esto se conoce como voluntad anticipada.

Informe con anticipación sus deseos en cuanto al cuidado al final de la vida. El Registro de Voluntades Anticipadas de Arizona es un registro gratuito que puede utilizar para almacenar y acceder electrónicamente a sus voluntades médicas. Este programa seguro y confidencial brinda tranquilidad a los inscritos y a sus familias. Asimismo, ofrece un fácil acceso a todos los proveedores de atención médica.



**Escríballo.** Solicite a su médico, clínica u hospital un formulario de voluntad anticipada. También puede encontrar formularios sencillos en línea en [azsos.gov/services/advance-directives](https://www.azsos.gov/services/advance-directives).

# No está solo

¿Sabía usted que 12 millones de adultos estadounidenses pensaron seriamente en el suicidio en 2019? En la última década, las tasas de suicidio en Estados Unidos han aumentado en aproximadamente un 33%. Si se siente deprimido, no está solo. Puede obtener más información sobre la depresión y otros temas de salud mental en [liveandworkwell.com](https://www.liveandworkwell.com). Considere iniciar una conversación sobre la salud mental con su proveedor.



**Obtenga ayuda.** Si necesita ayuda de inmediato, llame a la línea telefónica nacional Lifeline de prevención del suicidio al **1-800-273-TALK (8255)**, TTY **711**. También puede enviar un mensaje de texto a la Línea de mensajes de texto en caso de crisis las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Envíe la palabra **HOME** a **741741**. Visite [suicidepreventionlifeline.org](https://www.suicidepreventionlifeline.org) para obtener más información.

Proporcionamos servicios gratuitos para ayudarle a comunicarse con nosotros, como otros idiomas o letra grande. También puede solicitar un intérprete. Solicite ayuda. Llame a Servicios para miembros al **1-800-348-4058**, TTY **711**, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.

## Cobertura de vacunas de la Parte D

A excepción de las vacunas cubiertas por la Parte B de Medicare (seguro médico), los planes de medicamentos de Medicare deben cubrir todas las vacunas disponibles en el mercado (como la vacuna contra el herpes zóster) cuando sean médicamente necesarias para prevenir enfermedades.

## Bebé a salvo

Sin tratamiento, una de cada cuatro mujeres embarazadas con VIH transmitirá el virus a su bebé. El VIH es el virus que causa el SIDA. Afortunadamente, existe un tratamiento que funciona muy bien.

Las mujeres embarazadas que toman determinados medicamentos muy rara vez transmiten el VIH a sus bebés. Estos medicamentos se denominan antirretrovirales, y los bebés pueden tomarlos por un breve período después de su nacimiento. Asimismo, es importante que las mujeres con VIH no amamenten a sus bebés. Esto puede reducir la cantidad de bebés con VIH.

Actualmente, gracias a las medidas de prevención y a los tratamientos disponibles, solo algunos pocos bebés nacen con VIH en los Estados Unidos cada año.



**¿Está embarazada?** Si está embarazada o planea embarazarse, hágase la prueba de detección de VIH. ¿Necesita un proveedor de atención médica para mujeres? Visite [myuhc.com/communityplan](https://www.myuhc.com/communityplan).



istock.com/LFatCamera



iStock.com/FatCamera

# Vele por la salud de su hijo

Las consultas para el control del niño sano con el pediatra son importantes. Son necesarias durante toda la infancia, desde que son bebés hasta la adolescencia. A estas consultas también se les conoce como consultas de detección, diagnóstico y tratamiento temprano y periódico (Early and Periodic Screening, Diagnosis and Treatment, EPSDT).

Llame al pediatra de su hijo para programar una cita de control del niño sano. El médico de atención primaria de su hijo también puede ayudar si su hijo se enferma. Las salas de emergencias solo se deben usar para verdaderas emergencias. Lleve la tarjeta de identificación del plan de salud y el registro de vacunas de su hijo a cada consulta.

## Los controles del niño sano pueden incluir:

- Un examen físico
- Vacunas o inmunizaciones
- El control y la asistencia en caso de alto nivel de plomo en la sangre (este puede causar problemas en el aprendizaje, pérdida de la audición, daño cerebral, pérdida de peso, irritabilidad, vómitos, cansancio y dolor abdominal)
- Pruebas de visión y audición
- Explicaciones sobre la prevención y tratamiento de problemas de obesidad en la infancia referentes a la actividad física y la nutrición
- Evaluaciones del desarrollo del habla, alimentación, y actividad física (el médico de atención primaria puede ofrecer a los niños con dificultades terapias de desarrollo de cada una de estas habilidades)
- Atención odontológica, incluido el esmalte de fluoruro y los selladores
- Preguntas acerca de la salud y los antecedentes médicos de su hijo
- Análisis de laboratorio, por ejemplo, de orina y sangre

## Evaluaciones de salud del comportamiento

Para los adolescentes y adultos jóvenes, el médico también puede abordar los siguientes temas:

- Autoestima y buena salud mental
- Cambios del cuerpo
- Control de la natalidad (los métodos anticonceptivos no tienen costo)
- Cómo tomar buenas decisiones y seguir conductas sanas
- Dieta y peso
- Prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y pruebas para detectarlas, sin costo
- Peligros del tabaco, el alcohol y otras drogas
- Prevención de lesiones e intentos de suicidio, acoso, violencia y conductas sexuales riesgosas

## Los niños deben controlarse en las siguientes etapas:

- Nacimiento/recién nacido
- 3 a 5 días de edad
- 1 mes de edad
- 2 meses de edad
- 4 meses de edad
- 6 meses de edad
- 9 meses de edad
- 12 meses de edad
- 15 meses de edad
- 18 meses de edad
- 24 meses de edad
- 30 meses de edad
- 3 años de edad y cada año después hasta los 20 años



# Crear hábitos saludables

## Cómo cuidar los dientes de sus hijos

Una boca sana es más que solo una sonrisa radiante. También es importante para su salud general. Las caries en los niños pueden causar problemas para comer, hablar y aprender.

Más de la mitad (52%) de los niños de kindergarten de Arizona tienen antecedentes de caries. Esa cifra llega a casi dos tercios (64%) en los niños de tercer grado. Uno de cada cuatro de esos niños tienen caries que deben tratarse.

Lavarse los dientes es una parte importante de la rutina diaria de cuidado dental de su hijo. Esto ayuda a mantener sus dientes limpios y sus encías sanas.

Los siguientes son algunos consejos:

- Haga que su hijo se lave los dientes durante 2 minutos, dos veces por día, con un cepillo de cerdas suaves. Es necesario limpiar con seda dental los dientes que se tocan entre sí. Los padres o cuidadores deben ayudarlos a cepillarse o usar seda dental hasta que tengan entre siete y ocho años.
- El tamaño y la forma del cepillo de dientes de su hijo debería entrar en su boca y permitirle alcanzar todas las áreas de la boca con

facilidad. Asegúrese de que el cepillo tenga un tamaño adecuado. En general, un cepillo más pequeño es mejor que uno más grande.

- Asegúrese de que su hijo se cepille los laterales de los dientes, así como la parte externa, la lengua y la superficie con la que mastica.
- Reemplace el cepillo de dientes de su hijo cada 3 a 4 meses o antes si las cerdas comienzan a abrirse. Un cepillo de dientes gastado no limpiará de forma adecuada los dientes de su hijo.
- Visite al dentista cada seis meses.

## Selladores para evitar las caries

Los selladores dentales y el barniz de fluoruro son dos formas de ayudar a prevenir las caries. Los selladores son capas delgadas que se aplican sobre la superficie de masticación de los dientes posteriores. Rellenan los pequeños surcos y pueden evitar que se inicien las caries. Los selladores se pueden colocar tan pronto como aparezcan los primeros y segundos molares (alrededor de los 6 años para los primeros molares y alrededor de los 12 años para los segundos molares). El fluoruro ayuda a fortalecer los dientes y puede hacer que sean menos propensos a tener caries. El dentista de su hijo y su PCP pueden aplicar el barniz de flúor. El barniz de fluoruro puede aplicarse en los dientes de su hijo a partir de los 6 meses. El PCP de su hijo puede aplicar el fluoruro dos veces al año hasta que su hijo cumpla 2 años. Esto es adicional al tratamiento con fluoruro que el dentista le aplica a su hijo cada seis meses.



## Encuentre su centro dental.

Conectamos a todos nuestros miembros menores de 21 años con un centro dental para que tenga un dentista/consultorio dental específico al que pueda acudir para sus necesidades dentales o las de su hijo. Si no sabe cuál es su centro dental o si necesita ayuda para cambiar su centro, llame a la línea gratuita de Servicios para miembros al número de teléfono indicado en el rincón de recursos en la página 8 de este boletín.



## Rincón de recursos

### Servicios para miembros:

Encuentre un proveedor, pregunte por sus beneficios u obtenga ayuda para concertar una cita en cualquier idioma (línea gratuita).

**1-800-348-4058, TTY 711**

**Nuestro sitio web:** Encuentre un proveedor, consulte sus beneficios o su tarjeta de identificación, dondequiera que se encuentre.

**myuhc.com/communityplan**

### NurseLine (Línea de enfermería):

Obtenga asesoramiento en salud por parte de una enfermera las 24 horas del día, los 7 días de la semana (línea gratuita).

**1-877-440-0255, TTY 711**

### Healthy First Steps® (Primeros pasos saludables):

Reciba apoyo durante su embarazo. Reciba recompensas por una atención oportuna prenatal y del bienestar del bebé (línea gratuita).

**1-800-599-5985, TTY 711**

**uhchealthyfirststeps.com**

### Líneas de crisis para obtener ayuda de salud mental:

**1-877-756-4090, TTY 711**

(norte de Arizona)

**1-800-631-1314, TTY 711**

(centro de Arizona)

**1-866-495-6735, TTY 711**

(sur de Arizona)

### Programa de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC) de Arizona:

WIC es un programa de nutrición que proporciona alimentos nutritivos adicionales y ayuda a las familias a aprender a mantenerse saludables.

**1-800-252-5942, TTY 711**

### Oficina de Asuntos Individuales y Familiares (Office of Individual and Family Affairs, OIFA):

Estamos aquí para ayudar. Llame a Servicios para miembros y pida hablar con la OIFA.

**1-800-348-4058, TTY 711**



## Busque apoyo

### Obtenga ayuda para el trastorno por consumo de sustancias

Lidiar con el trastorno por consumo de sustancias puede ser aterrador y abrumador. Posiblemente se sienta desesperado, ya sea que tenga un ser querido que enfrenta este problema o que se sienta preocupado por su propio consumo de sustancias. No está solo. Usted y millones de personas, de todos los ámbitos de la vida en todo el país, están lidiando con este problema. Algunas son adictas al alcohol. Algunas luchan contra las drogas, como los opioides. Como sea, el trastorno por consumo de sustancias no es una señal de debilidad. No significa que es una mala persona. Es una enfermedad que se puede tratar. Y estamos aquí para ayudar.

La línea de ayuda para trastornos por consumo de sustancias (**1-855-780-5955, TTY 711**) cuenta con personal altamente capacitado y defensores de recuperación certificados. Un defensor de recuperación hablará con usted sobre sus inquietudes y sus necesidades únicas. Este lo educará y guiará a usted o a su ser querido. El defensor de recuperación puede remitirlo a un profesional especializado en tratamiento de trastornos por consumo de sustancias que elaborará un plan de tratamiento personalizado. También puede ayudarlo con apoyo a la familia. La línea de ayuda para trastornos por consumo de sustancias está disponible para usted sin costo alguno. Forma parte de sus beneficios médicos. Cuando llame puede mantener su anonimato. Su información se mantendrá confidencial de conformidad con las leyes estatales y federales.



**Hay ayuda disponible.** Llame a la línea de ayuda para trastornos por consumo de sustancias al **1-855-780-5955, TTY 711**, las 24 horas del día.





Los servicios por contrato se financian bajo contrato con el Estado de Arizona. UnitedHealthcare Community Plan no da un tratamiento diferente a sus miembros en base a su sexo, edad, raza, color, discapacidad u origen nacional.

Si usted piensa que ha sido tratado injustamente por razones como su sexo, edad, raza, color, discapacidad u origen nacional, puede enviar una queja a:

Civil Rights Coordinator  
UnitedHealthcare Civil Rights Grievance  
P.O. Box 30608  
Salt Lake City, UTAH 84130  
**UHC\_Civil\_Rights@uhc.com**

Usted tiene que enviar la queja dentro de los 60 días de la fecha cuando se enteró de ella. Se le enviará la decisión en un plazo de 30 días. Si no está de acuerdo con la decisión, tiene 15 días para solicitar que la consideremos de nuevo.

Si usted necesita ayuda con su queja, por favor llame al **1-800-348-4058**, TTY **711**, de 8 a.m. a 5 p.m., de lunes a viernes.

Usted también puede presentar una queja con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

**Internet:**

<https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>

Formas para las quejas se encuentran disponibles en:

<http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>

**Teléfono:**

Llamada gratuita, **1-800-368-1019**, **1-800-537-7697** (TDD)

**Correo:**

U.S. Department of Health and Human Services  
200 Independence Avenue SW  
Room 509F, HHH Building  
Washington, D.C. 20201

Si necesita ayuda para presentar su queja, por favor llame a Servicios para Miembros al **1-800-348-4058**, TTY **711**.

Se proporcionan servicios para ayudarle a comunicarse con nosotros, tales como otros idiomas o letra grande, sin costo para los miembros. O bien, puede solicitar un intérprete. Para pedir ayuda, por favor llame a Servicios para Miembros del **1-800-348-4058**, TTY **711**, de 8 a.m. a 5 p.m., de lunes a viernes.

Bajo los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Título VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Discriminación por Edad de 1975, UnitedHealthcare Community Plan prohíbe la discriminación en admisiones, programas, servicios, actividades o empleo basados en raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad y discapacidad. UnitedHealthcare Community Plan debe hacer un ajuste razonable para permitir que una persona con discapacidad participe en un programa, servicio o actividad. Las ayudas y servicios auxiliares están disponibles a pedido de personas con discapacidades. Por ejemplo, esto significa que, si es necesario, UnitedHealthcare Community Plan debe proporcionar intérpretes de lenguaje de señas para personas sordas, lugares accesibles para sillas de ruedas o materiales impresos ampliados. También significa que UnitedHealthcare Community Plan tomará cualquier otra acción razonable que le permita participar y entender un programa o actividad, incluso realizar cambios razonables en una actividad. Si cree que no podrá entender o participar en un programa o actividad debido a su discapacidad, háganos saber con anticipación sus necesidades de discapacidad, si es posible. Para solicitar este documento en un formato alternativo o para obtener más información sobre esta política, comuníquese con: Servicios para Miembros de UnitedHealthcare Community Plan al **1-800-348-4058**. Para obtener este documento en otro formato, obtenga información adicional sobre esta política, comuníquese con UnitedHealthcare Community Plan.